



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

CONVOCATORIA Nº 12

ANUNCIO Nº 11

PLAZAS: Una Plaza de Bombero.

TURNO: Libre

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO: Año 2016-18.

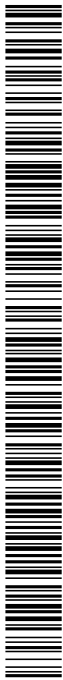
SISTEMA: Concurso-Oposición.

ASUNTO: Criterios de corrección Prueba Psicotécnica.

Plaza Bombero SPEIS.

Turno Libre Ordinario.

1. **Aptitudes mentales.** Los criterios de corrección acordados, unánimemente por el tribunal calificador, en reunión previa, establecen:
 - Los aspirantes deberán alcanzar las siguientes puntuaciones o superiores en cada una de las aptitudes mentales evaluadas:
 - Inteligencia general..... 50
 - Razonamiento verbal..... 50
 - Razonamiento abstracto..... 50
 - Aptitud espacial..... 50
 - Rapidez y precisión perceptiva..... 50
 - Capacidad de atención y resistencia a la fatiga mental 50
 - Los aspirantes deberán ser aptos en, al menos 5 de las 6 aptitudes evaluadas, siendo aptos en todo caso, en *Inteligencia General*.
4. **Factores de personalidad.** Los criterios de corrección acordados, unánimemente por el tribunal calificador, en reunión previa, establecen:



- Los aspirantes deberán alcanzar las siguientes puntuaciones o superiores en cada uno de los factores de personalidad evaluados:
 - Ajuste emocional 50
 - Ansiedad y Autocontrol..... 50
 - Sentido del deber y la responsabilidad..... 50
 - Capacidad de respuesta..... 50
 - Tolerancia al estrés 50
 - Capacidad de trabajo en equipo..... 50
 - Autoconcepto 50
- Los aspirantes deberán ser aptos en, al menos 5 de los 7 factores de personalidad evaluados, siendo aptos en todo caso, en *Ajuste emocional* y *Capacidad de trabajo en equipo*.
- Los aspirantes deberán superar en todo caso, la ESCALA DE CONTROL DE RESPUESTA, para lo que se requiere que alcancen puntuaciones iguales o superiores a 50.

Lo que se hace público a los debidos efectos, siendo de aplicación lo dispuesto en la Base Novena de las Genéricas de este Ayuntamiento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,
Savino Pardines Lenoci